

**PRUEBAS PARA GRADOS EN
ODONTOESTOMATOLOGIA**

BACHILLERATO

B.Sc. (Odont.)

**CIENCIAS BASICAS DE LA
ODONTOESTOMATOLOGIA**

PRIMERA PRUEBA

Examen de idioma inglés, conforme a lo establecido en la ORDENANZA SOBRE PRUEBAS DE GRADO Y GRADOS ACADEMICOS.

SEGUNDA PRUEBA

Examen escrito con duración de hasta noventa minutos sobre **CIENCIAS BASICAS: Biología, Bioquímica, Química**. El Jurado preparara la Prueba con preguntas fundamentales de acuerdo con el siguiente temario:

BIOLOGIA Y QUIMICA

La célula - Hidrocarburos - Reinos Biológicos -Grupos Funcionales - Reproducción - Reactividad de los compuestos - Genética Humana - Compuestos Orgánicos de interés Biológico - Metabolismo - Química y materia - Ecología - Estructura del átomo - Evolución de las especies - Estructura electrónica de los elementos - Malformaciones congénitas - Termoquímica - Reacciones de oxidación-reducción.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Villee, Claude. Biología. Interamericana. 1982. México. VII Edición en español. Gardner, Eldon. *Principios de Genética*. Limusa. 1979. México. V Edición. -Audesir, "La vida en la Tierra". Editorial Prentice Hall. IV Ed. 1996. - Bloomfield. *Química de los organismos vivos*. Limusa. - *Introducción a la Química orgánica y Biología*. Stuart Baum. C.E.C.S.A.-Malone, Leo J. *Introducción a la Química*. Editorial Limusa.

BIOQUÍMICA:

- Proteínas compuestas y estructura. – Metabolismo de carbohidratos – Enzimas y coenzimas. – Metabolismo del Hierro-Ácido Fólico y Vitamina B12. Coagulación sanguínea. – Respiración y transporte de oxígeno. – Hemoglobinopatías.

– Metabolismo del calcio. – Metabolismo de tejidos individuales.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Schuman Dorothy. *Principios de Bioquímica*. Manual Moderno. 1984. – Williams Rad. Elliot J.C. *Bioquímica Dental Básica Aplicada*. México. Editorial Moderno 1982.

TERCERA PRUEBA

Examen escrito con duración de hasta noventa minutos sobre **MATERIALES DENTALES**. El estudiante desarrollara el tema o contestara a las preguntas que le formule el jurado en el momento de la prueba. **TEMAS:** - Materiales adhesivos. – Materiales de impresión. – Ceras – yesos – investimentos. – Resinas y Polímeros. – Amalgamas. – Aleaciones Metálicas. -Cementos. – Materiales bases y aislantes. – Materiales auxiliares de laboratorio – cerámicos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Skinner, Eugene W. *La ciencia de los materiales Dentales*. Octava Edición. Argentina. Editorial Mundi S.A. 1988. - M. H. Reisbifk. *Materiales Dentales en Odontología Clínica*. Ed. Manual Moderno. 1982. - Mc. Cabe, John. *Materiales de aplicación Dental*. Editorial Salvat 1988. - CRAIG, R.G. *Materiales Dentales. Propiedades y Manipulación*. Ed. Manual Moderno. 1997. - GRAIG, Robert. *Restorative Dental Materials*. 1996. 10 Edición De. C.V. MOSBY.

CUARTA PRUEBA

Examen oral con duración de hasta una hora sobre ANATOMIA Y FISILOGIA. El candidato desarrollara el tema o contestara a las preguntas que le formule el Jurado en el momento de la prueba.

ANATOMIA HUMANA: - Nervios Craneales: V - VII -IX- X - XII. - Arteria Carótida Externa e Interna. - Retorno venoso de cabeza y cuello. - Drenaje linfático de cabeza y cuello. - Articulación temporomandibular. -Deglución, su mecanismo. - Glándulas salivales.

FISIOLOGÍA: - Sistema Nervioso. - Sistema Cardiovascular. - Sistema Renal. - Sistema Respiratorio. - Sistema Gastrointestinal. - Sistema Hematopoyético.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Ganong, W.F. Fisiología Médica. Editorial Manual Moderno. V Edición. 1989. - Gayton, A.C. Tratado de Fisiología Médica. México. Editorial Interamericana S.A. 1991. - Craft, Roger C. Anatomía Humana Funcional. México. Editorial Limusa S.A. 1991. - H. Ruviere A. Delmas. Anatomía Humana. Novena Edición. Tercer Volumen. Editorial Masson S.A. 1990.

QUINTA PRUEBA

Examen oral con duración máxima de una hora. El candidato impartirá una lección, con duración no mayor de treinta minutos, sobre un tema que el Jurado le habrá asignado al menos tres días antes y luego contestará las preguntas que el Jurado le formule, relativo al área de **ANESTESIA, EXODONCIA Y CIRUGÍA**, sobre los siguientes temas: - Tipos de anestesia en odontología, su aplicación, diferencias. - fisiología y Farmacología de la anestesia local. - Agentes anestésicos locales. - Indicaciones y contraindicaciones de la anestesia. - Técnicas de anestesia local. - Complicaciones de la anestesia. - Urgencias en anestesia y analgesia. - Anestesia general en odontología. - Indicaciones y contraindicaciones de la Exodoncia. - Técnicas de Exodoncia. - Complicaciones de las Exodoncias. - Manejo Terapéutico. - Técnicas de cirugía bucodentomaxilar. - Complicaciones de Cirugía bucodentomaxilar. - Indicaciones y contraindicaciones de cirugía bucodentomaxilar. - Manejo pre y postquirúrgico. - Implantes dentales. - Indicaciones y contraindicaciones de los implantes. - Generalidades de la cirugía maxilofacial. - Función del Odontólogo en la cirugía maxilofacial. - Manejo terapéutico en cirugía. - Técnicas en cirugía maxilofacial.

BIBLIOGRAFIA BASICA

G.D. Allen. *Manual de anestesia y analgesia dentales*. Ed. Limusa S.A. México. 1992. Malamed S. F. *Urgencias médicas en la consulta dental*. Cuarta Edición. Mosby /Doyma Libros. 1994. Laskin D.M. *CIRUGIA BUCAL Y MAXILO FACIAL*. Segunda Edición. Buenos Aires. Editorial Monza Panamericana S.A. 1988. Tomas K.H. *CIRUGIA BUCAL*. ST. Louis C.V. Mosby Co. 1989.

LICENCIATURA

Lic. (Odont.)

LICENCIATURA EN ODONTOESTOMATOLOGIA

PRIMERA PRUEBA

Examen de idioma en una segunda lengua extranjera, por escoger entre francés, portugués, italiano o alemán, conforme a lo establecido en la ORDENANZA SOBRE PRUEBAS DE GRADO Y GRADOS ACADÉMICOS.

SEGUNDA PRUEBA

Examen escrito con duración de hasta noventa minutos sobre **ENDOPERIODONCIA**. El Jurado preparará la Prueba con preguntas fundamentales de acuerdo con el siguiente temario:

ENDODONCIA: - Radiología Endodóntica. - Endodoncia Preventiva. - Preparación Biomecánica de los conductos radiculares. - Materiales obturantes y medicamentos. - Obturación de los conductos. - Urgencias Endodónticas. - Cirugías en Endodoncia -Blanqueamiento.

PERIODONCIA: - Enfermedad Periodontal - Etiología y tratamiento. - Alteraciones gingivales. - Lesiones seudotumorales y tumorales en encía. - Enfermedades periodontales - Manifestaciones Periodontales de Enfermedades Sistémicas. - cirugía Periodontal. -cirugía Mucogingival y ósea. - Regeneración.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Andreosenom J.O., FM Andreasen. *Lesiones Dentarias Traumáticas*. Ed. Panamericana. 1990. Madrid, España. - Walton R. y Torabinejad M. *Endodoncia -Principios y Práctica Clínica*. Ed. Interamericana. McGrawhill. 1990. 1a. Edición. - Taintor, F. Jerry, Ingle. John. *Endodoncia*. Editorial Interamericana. México. 1988. - Carranza, F.A. *Periodontología Clínica de Glickman*. Nueva Editorial Interamericana. México. 1992. - Barrios, M. G. *Odontología, Su Fundamento Biológico*. 1993. Colombia Ed. Astral

TERCERA PRUEBA

Examen escrito con duración de hasta noventa minutos sobre **RESTAURATIVA**.

El Jurado preparará la prueba con preguntas fundamentales de acuerdo con el temario: Indicaciones y contraindicaciones en restaurativa. - Las Coronas completas con los diferentes materiales. -Incrustaciones.

- Restauración en dientes muy destruidos. -Restauraciones provisionales. - Impresiones. -Articulación funcional. - Pónticos, acabados y cementado. - Uniones soldaduras y

otros conectores. - Restauraciones en porcelana. - Prótesis adhesivas - Uso de adhesivos. -Fabricación de muñones con diferentes materiales restaurativos. - Utilización de carrillas e incrustaciones de resina y porcelana. - Diseño de diferentes puentes fijos. - Restauraciones extensas con resinas y amalgamas.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Barrancos, Money. *Operatoria Dental. Restauraciones*. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires. 1983.

-Gillmore. *Operatoria Dental*. Editorial Interamericana. México. 1972. - Silvertone, L. Johnson N.V. Hardic, J.M. *Caries Dentales*. México. Manual Moderno. 1995.

-Shillingburg, Hobo, Whitsett. *Fundamentos de Prostodoncia Fija*. Quintessence. Publishing Co. Rio de Janeiro. 1981.

CUARTA PRUEBA

Examen oral con duración de hasta una hora sobre un **caso clínico** en el que el candidato hará el diagnóstico, el pronóstico y el plan de tratamiento. El Jurado entregara el caso al postulante quince minutos antes de la Prueba para su estudio en privado. El estudiante expondrá de manera breve y el Jurado le hará las preguntas que estime procedentes.

QUINTA PRUEBA

Examen oral con duración máxima de una hora. El candidato deberá impartir una lección, con duración no mayor de treinta minutos, sobre un tema que el Jurado le habrá asignado al menos tres días antes y luego contestará las preguntas que el Jurado le formule, relativas al área escogida por el candidato, en el momento de inscribirse en la Prueba, de entre las siguientes: **QUIRURGICA, IMPLANTOLOGIA, ODONTOLOGIA INFANTIL, ORTODONCIA, RESTAURATIVA. TEMAS:** - Indicaciones de Odontología Integral en restaurativa. - Odontología Cosmética. - Implantología aplicada a la prótesis total y parcial. - Indicaciones y contraindicaciones para el uso de implantes dentales en prótesis total y parcial. - Aplicaciones Maxilo faciales de la Prostodoncia. - Cirugía Maxilo facial y Prótesis parcial removible. - Crecimiento y desarrollo Cráneo Facial. - Etiología y clasificación de las malas oclusiones. - Principios Biomecánicos. - Aparatología fija y removible, indicaciones. - Problemas y manejo del comportamiento del niño. - Restauración de la Dentición primaria. - Prótesis en Dentición primaria. - Manejo del espacio. - Manejo de conducta del paciente con discapacidad. - Farmacología en odontopediatría. - El paciente adolescente, plan de Acta Académica

tratamiento. - Técnicas quirúrgicas de uso en el consultorio. - Técnicas Quirúrgicas de uso en el Quirófano. - Preparación Pre y Post Quirúrgicas del paciente, para su intervención. - El trabajo en equipo en una intervención - funciones específicas de los integrantes. - Patología Quirúrgica, su clasificación y valoración.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Mc Kinney, Jr. *Implantes Dentales Endoóseos*. 1993. Ed. Manual Moderno. - Misch, *Implantología Contemporánea*. 1994. - Mc Donald, R.E. *Odontología Pediátrica y del Adolescente*. 1996. VI Ed. MOSBY. -Proffit. W.R. *Ortodoncia - Teoría y Práctica*. 2da. Ed. 1994-MOSBY.

PRUEBAS PARA GRADOS EN TERAPIA RESPIRATORIA

BACHILLERATO

B.Sc. (Resp. Ther.)

TERAPIA RESPIRATORIA

Residencia de estudios: 84 Unidades Académicas.

PRIMERA PRUEBA

Examen de idioma en lengua inglesa conforme a las reglas establecidas en la Ordenanza sobre pruebas de grado y grados académicos.

SEGUNDA PRUEBA

Examen escrito con una duración no mayor a los noventa minutos sobre **Terapia Respiratoria**, con arreglo a los siguientes aspectos: Sistemas de almacenamiento de gases terapéuticos, reguladores y flujómetros, dispositivos de flujo alto y bajo, humedecedores fríos y térmicos, micro y macronebulizadores, oxigenoterapia, bolsas de ventilación manual, cuidados de la vía aérea, fisioterapia del tórax, espirometría incentiva, evaluación física del tórax, análisis de radiografías del tórax, toma de muestras sanguíneas, electrocardiografía básica.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Mc Pherson, Steven P. *Respiratory Therapy Equipment*. 4th Edition. The C.V. Mosby Company St. Louis Missouri. USA, 1990. Spearnan, Charles b. *Egan s fundamentals of Respiratory Therapy*. 4th Edition, the C.V. Mosby Company, Usa, 1982. Des Jardins, Terry R. *Cardiopulmonary Anatomy & Physiology. Essentials for Respiratory care*. Delmar Publishers Inc, USA, 1988. Shapiro, Barry. *Clinical Application of Respiratory care*. 3rd Edition, Year Book Medical

Publishers Inc, USA, 1985. Eubanks, David H, and Bone, Roger. *Comprehensive Respiratory Care*. C.V. Mosby Co. USA, 1985. Highers M. Forrester R. *Mathematics for the Allied Health Profession*, Appleton and Lange. USA, 1987. Wojciechowski, William. *Respiratory Care Sciences*, A Wiley Medical. Publication USA, 1985.

TERCERA PRUEBA

Examen escrito con una duración no mayor a los noventa minutos sobre patología cardiorrespiratoria (neonatal, pediátrica y de adultos), conforme a los siguientes temas, de los cuales el Jurado en el momento de la prueba le hará las preguntas al candidato: definición, fisiología, cuadro clínico, complicaciones, medios de diagnóstico, tratamiento y prevención de intoxicaciones que afectan el sistema respiratorio, enfermedades neuromusculares, enfermedades pulmonares, hereditarias y cardíacas.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Farzan, S. A Concise Handbook of Respiratory Disease. Apple & Lange. 4th ed. USA, 1997. Farzan. Neumología Clínica. México, Impresores y Ediciones Sol S.A. de C.V., 1981. Fishman, Alfred P. Tratado de neumología. España, Ediciones. Doyma, 1983. Manual Merck. Octava edición, España, Ediciones Doyma, 1989. Sterling, G.M. Respiratory Disease, Year Book Medical Publishers, Inc. USA, 1984. West, John B., Pulmonary Pathophysiology - The Essentials. 2nd edition, 1982.

CUARTA PRUEBA

Examen oral en el cual el candidato responderá a las preguntas que el jurado le formule en el momento mismo del examen sobre **Análisis funcional de ventiladores mecánicos. Fisiología de la ventilación mecánica**. Tendrá una duración máxima de sesenta minutos y comprenderá los siguientes temas: clasificación, modalidades, especificaciones, alarmas, calibración, funcionamiento, resolución de problemas de operación y aplicación clínica (parámetros iniciales y cambios) de los diferentes ventiladores mecánicos. Además, conceptos tales como aspectos físicos y mecánicos de ventilación mecánica, modos de ventilación, efectos fisiológicos y complicaciones, deshabitación y equilibrio ácido base.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Pilbeam, Susan. *Mechanical Ventilation Physiological and Clinical Applications*. 2- edición Mosby Year Book. USA, 1992. Burton, George and Hodgkin, John. *Respiratory Care a Guide* Acta Académica

to Clinical practice. 2- edición Lippincott Company. USA. 1984.

QUINTA PRUEBA

Impartir una lección de aproximadamente veinte minutos, y responder a las preguntas que le formule el jurado. El tema específico le será entregado con una anticipación de al menos tres días naturales y versar sobre un tema de **Fisiología cardiorrespiratoria** de entre los siguientes: Mecánica de la ventilación, difusión, ventilación, perfusión, transporte y utilización de oxígeno, equilibrio ácido base, control de la respiración, cambios fisiológicos en ambientes especiales y envejecimiento.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Des Jardins, Terry. *Cardiopulmonary Anatomy and Physiology, Essentials for Respiratory Care*. Delmar Publisher Inc USA. 1988. West, John. *Fisiología Respiratoria* 3- edición. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires. 1987. Slonin N, Balfour and Lyle H. Hamilton. *Respiratory Physiology*. Saint Louis. The C.V Mosby Company. 1981. Comroe, Julius *Physiology of Respiration*. Year Book Medical Publishers Inc. 1974.

PRUEBAS PARA GRADOS EN TERAPIA RESPIRATORIA

LICENCIATURA

Lic. (Resp. Ther.)

TERAPIA RESPIRATORIA

Certificado de aprobación del curso "Soporte Cardíaco Avanzado".

PRIMERA PRUEBA

Examen de idioma distinto al de la prueba de Bachillerato, a elección del candidato entre trances, italiano, chino, alemán o portugués, conforme lo estipula la Ordenanza R-91 -75, sobre Pruebas de Grado y Grados académicos.

SEGUNDA PRUEBA

Examen escrito con duración de hasta 90 minutos, en el cual el postulante contestara las preguntas que el Jurado le proponga en el momento del examen sobre **Rehabilitación Cardíaca y Pulmonar**, conforme a los siguientes aspectos: Anatomía y Fisiología del Sistema Cardiorrespiratorio, Enfermedad Arterial Coronaria, Objetivos del Programa de Rehabilitación, Factores que influyen en la capacidad física para el ejercicio, respuesta y tolerancia al ejercicio,

Evaluación y Selección de Candidatos al programa de Rehabilitación cardiaca, Aspectos Psicológicos del Ejercicio y la Rehabilitación, Manejo Nutricional en programas de rehabilitación, Prevención de Factores de Riesgo, riesgos del Ejercicio, Programa de Rehabilitación ocupacional, Componentes esenciales en un programa de Rehabilitación Pulmonar, Organización, Estructura y Selección de Candidatos, Educación al paciente su familia, Actividades de la Vida diaria, Ejercicio físico y Respiratorio, Factores Psicosociales en el paciente crónico, Nutrición en EPOC, Cuidados de terapia Respiratoria en el Hogar y Técnicas de Deshabitación del Fumado.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Hodgkin J., Zorn E., Connors G. *Pulmonary Rehabilitation: Guidelines to success*. Butterworth Publishers. USA, 1984.
Bell, William et al. *Home Care and Rehabilitation in Respiratory Medicine*. J.B. Lippincott Company USA. 1984.
O'Ryan J, Burns D. *Pulmonary Rehabilitation: From Hospital to Home*. Year Book Medical Publishers Inc. USA, 1984.

TERCERA PRUEBA

Esta prueba tendrá duración de hasta 90 minutos, consistirá en un examen escrito en el cual el candidato analizará o desarrollará un tema que el jurado le presentará al inicio de la prueba sobre **Ventilación mecánica avanzada y monitoreo hemodinámico**, de entre los siguientes: Monitores de ventilación mecánica, que incluye curvas de flujo, presión y volumen; ventilación de alta frecuencia; historia, principios de funcionamiento, indicaciones, monitores, complicaciones, deshabitación, ventilación pulmonar independiente, ventiladores que la proveen, indicaciones, monitoreo, complicaciones y deshabitación, ventilación líquida, historia, principios fisiológicos para su aplicación, formas de aplicación, complicaciones, monitoreo, deshabitación, calibración de diferentes transductores de flujo y de presión.

Anatomía y fisiología del corazón, sistemas de conducción, irrigación e inervación, anatomía y fisiología de los vasos sanguíneos, regulación de la presión arterial, conceptos cardiovasculares básicos, fases del ciclo cardiaco, sístole atrial, contracción isovolumétrica ventricular, frecuencia cardiaca, volumen de trabajo, gasto cardíaco, índice cardíaco, precarga, postcarga, contractilidad, resistencia, sistema de monitoreo hemodinámico, monitoreo de la presión de la arteria pulmonar, efectos de la ventilación mecánica sobre los valores hemodinámicos.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Pilbeam, Susan P. *Mechanical Ventilation Physiological and Clinical Applications*. 2nd. Edition. Mosby Year Book, USA, 1992. Hedley, Jam M. *Invasive Hemodynamic Monitoring: Physiological Principles and Clinical Applications*. Boxter. Rippe, J and Crete, M. *Manual de Cuidados Intensivos*. Salvat Editores, España. 1986. Wilkins R; Sheldon R. and Krider S. *Clinical Assesment in Respiratory Care*. Mosby Year Book, USA. 1985.

CUARTA PRUEBA

Esta prueba tendrá una duración máxima de una hora. Consistirá en un examen oral en el cual el candidato contestará las preguntas que el jurado le formule en el momento mismo del examen sobre Métodos de diagnóstico de la función cardiopulmonar, conforme a los siguientes temas: Pruebas de volumen, ventilación, tests de mecánicas pulmonares, pruebas de distribución de gas, pruebas de difusión, tests de ventilación, perfusión, pruebas de ejercicio, electro-cardiografía, pletismografía, equipo utilizado en el laboratorio, operación y cuidados, casos de estudio, selección de equipos, instalación y funcionamiento, calibración del equipo, control de calidad de los resultados, reportes de resultados.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Rappel G. *Manual of Pulmonary Function Testing*. 2nd. Ed. Mosby Company. USA. 1995. Brown, R and Blonshine S. *Spirometry Quality: The essentials*. Health educators publications, Inc. USA. 1996. Miller, WF, Scacci R. *Laboratory evaluation of pulmonary function*. Lippincott Co. USA. 1987.

QUINTA PRUEBA

Tendrá una duración máxima de una hora. El candidato impartirá una lección sin interrupción, durante aproximadamente 30 minutos, sobre un tema asignado por el Jurado con al menos tres días naturales de anticipación sobre Administración y control de calidad. Durante la lección el postulante podrá hacer uso de material didáctico, de consulta o audiovisual como apoyo, en la medida en que se lo autorice el Jurado. No se requiere la presentación escrita de la lección por impartir, ni aun en forma de minuta.

Los temas para impartir la lección serán los siguientes: El proceso administrativo, organización, estructura de las unidades de Terapia Respiratoria, normas y procedimientos, planeación, planes, programas y proyectos, toma de decisiones, liderazgo y coparticipación, dirección, eficiencia,

eficacia, supervisión y asesoría, control y evaluación, administración de los recursos humanos, selección e inducción de personal, relaciones humanas, comunicación, organización de grupos de trabajo disciplinario y multidisciplinario, administración de recursos materiales, presupuestos, administración de programas de mantenimiento preventivo y correctivo manejo de información, registros, reportes e inventarios.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Bergeron Jean- Louis, *Los aspectos humanos de la organización*, San José, Costa Rica: Editorial Gaetan Morin, ICAP, 1977. Bennie, Warren. *¿Cómo llegar a ser Líder?* Bogotá, Colombia: Editorial Norma, 1990. Chiavenato, Idalberto, *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Editorial McGraw-Hill Interamericana, 1990. Fink, y Fink A, *The Respiratory Therapist as Manager*. Year Book Medical Publishers. Inc. USA, 1986. Koontz, Harold y Weihrich, Heiz. "Administración". Editorial McGraw-Hill. México, 9a edición, 1993.

PRUEBAS PARA GRADO EN AUDIOLOGIA

BACHILLERATO

B.Sc. (Audiol.)

AUDIOLOGIA

Residencia de estudios: 96 Unidades Académicas

PRIMERA PRUEBA

Examen de **lengua inglesa**, conforme a las disposiciones de la Ordenanza R-91-75.

SEGUNDA PRUEBA

Examen escrito con duración no mayor de noventa minutos sobre **Audiología** conforme a los siguientes temas: Anatomía del oído, Patología del oído, Fisiología del oído, Etiología de la sordera, Prevención de la Sordera, Técnicas de evaluación de la audición.

BIBLIOGRAFIA BASICA

DE SEBASTIAN, Gonzalo. *Audiología Práctica*. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, Argentina, 1967. LENHARDT, Ernst. *Práctica de la Audiometría*. Editorial Medica Panamericana. Buenos Aires, Argentina. 1992. OCHOA. *Medida y Control de Ruido*. Editorial Productica, Barcelona, España, 1995. PORTMANN, Michel. *Audiometría Clínica*. Editorial Masson S.A. Barcelona, España, 1979.

TERCERA PRUEBA

Examen escrito con duración no mayor a los noventa minutos sobre **Manejo Socio psicopedagógico del paciente con deficiencia auditiva, su familia y la comunidad; psicolingüística y trastornos de la comunicación**, con arreglo a los siguientes temas: Educación del sordo en Costa Rica. Educación Especial en Costa Rica. Psicología de la sordera. Manejo pedagógico del sordo y del hipoacúsico. Sistema educativo costarricense. Sistema Nacional de Salud. Educación para la Salud. Orígenes del Lenguaje. Teoría de la comunicación. Clasificación de los trastornos del lenguaje. Diagnóstico de los trastornos del lenguaje. Servicios de Rehabilitación del lenguaje.

BIBLIOGRAFIA BASICA

ALVAREZ HERNANDEZ, Rodrigo y MARROQUIN CAJAS, Orlando. 1987. *Módulo de Educación y Participación Comunitaria*. ICAP. Guatemala. MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA. 1990-*Alumnos con Necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares*. Madrid, España. ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD. Comunicación para la salud #4. *Los sistemas locales de salud en América: Una estrategia social en marcha*. PAGANINI, José María y DE MORALES Humberto. *El Hospital Público, Tendencias y Perspectivas*. OPS/OMS.1994. RODRIGUEZ, Socorro. *Comunicación, Lenguaje y Trastornos del Lenguaje*. Editorial UNED, San José, Costa Rica. SAN MARTIN, Hernán. *Salud y enfermedad*. Ediciones científicas. La Prensa Medica Mexicana S.A. 1992. VALLE F. Et al. (eds.). *Lecturas de Psicolingüística*. Tomo I: Comprensión y Producción del Lenguaje, Tomo 2: Neurocognitiva del lenguaje. Alianza Editorial. Madrid, 1990.

CUARTA PRUEBA

Tendrá una duración máxima de una hora. Consistirá en un examen oral en el cual el candidato contestará las preguntas que el Jurado le formule en el momento mismo del examen, sobre las áreas de **Audiología infantil, Prácticas Clínicas y Seminario de Audiología**, con arreglo a los siguientes temas: Audiología Infantil. Conocimiento práctico sobre las pruebas de evaluación de la audición, en adultos y niños. Integración de los conocimientos del área específica de la audición.

BIBLIOGRAFIA BASICA

GALLEGO Y SANCHEZ. Audiología. Visión de Hoy. Editorial Universidad Católica de Manizales, Colombia. 1992.
LENHARDT, Ernst. *Práctica de la Audiometría*. Editorial Medica Panamericana. Buenos Aires, Argentina. 1992.
LOWE, A. Audiometría en el niño. Editorial Panamericana. Buenos Aires, Argentina, 1981. LOWE, A. *Detección, diagnóstico y tratamiento temprano en los niños con problemas de audición*. Editorial Panamericana. Buenos Aires, Argentina. 1987. RIVAS Y ARIZA. *Otología*. Imprenta y Publicaciones Fuerzas Militares. Bogotá, Colombia. 1991.

QUINTA PRUEBA

Tendrá una duración máxima de una hora. El candidato impartirá una lección con una exposición de aproximadamente veinte minutos y responderá a continuación las preguntas que le proponga el Jurado. El tema específico sobre el que versará la lección que impartirá el postulante le será entregado con una anticipación de al menos tres días naturales. La lección versará sobre un tema de Prótesis y Rehabilitación Auditiva, de entre los siguientes: Clasificación de los audífonos. Técnicas de adaptación de audífonos. Orientación al paciente y familiares sobre el uso de audífonos. Auxiliares complementarios al audífono. Rehabilitación auditiva del paciente con audífonos.

BIBLIOGRAFIA BASICA

BONET, Montserrat. *Manual de Rehabilitación del Sordo Adulto*. 1ª edición. Editorial Masson, S.A. Barcelona, España, 1993. NORTHERN, Jerry L. *Trastornos de la Audición*. Salvat Editores. Barcelona, España. 1979. PASIK, Yankel. *Audioprótesis*. 1a Edición. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, Argentina, 1990. PORTMANN, Michel. *Audiometría Clínica*. 3a edición. Editorial Masson, S.A. Barcelona, España, 1979.

PRUEBAS PARA GRADO EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES

BACHILLERATO

B.Sc. (Educ. Física.)

EDUCACION FISICA Y DEPORTES

PRIMERA PRUEBA

Examen de idioma en Lengua Inglesa, conforme a las reglas establecidas en la ordenanza R-91 -75 sobre Pruebas de Grado y Grados Académicos.

SEGUNDA PRUEBA

Examen escrito con duración de hasta noventa minutos sobre Fundamentos de la Ciencia de la Educación. En el momento del examen el Jurado formulará preguntas al candidato, el cual deberá desarrollarlas por escrito. El candidato deberá mostrar dominio de los recursos de expresión, espíritu crítico y preciso criterio sobre los fines últimos de la educación y el objeto formal de la ciencia que la estudia en orden a la persona humana y al bien común; conocimiento de los principios de la filosofía de la educación en general, de la doctrina cristiana en la materia -de acuerdo con la Ley Fundamental de Educación- y de la tradición educacional de Costa Rica.

GUIA DE ESTUDIO

1. Educación, Pedagogía, Filosofía. 2. Contribución de los grandes filósofos de la antigüedad clásica al progreso de la educación. 3. Los antecesores de la educación actual. 4. Filosofías tradicionales de la educación. 5. Concepción cristiana de la educación. 6. Evolución de la educación en Costa Rica. Sus bases filosóficas. 7. Estado actual de la educación física en Costa Rica.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Faure, Edgar, et alii. *Aprender a Ser*. Madrid. Alianza Editorial. 1973. Fernández Sarramona. *Educación, Constantes y Problemática Actual*. Barcelona. CEAC. 1984. Riestra, José Antonio. *La Libertad de Enseñanza*. Ed. Palabra. (La familia y la educación. El Estado y la Educación) (Expresión del pensamiento cristiano católico). Madrid. 1975. 154 ps. Domínguez, D. *Enquiridión de Educación Cristiana*. Sal Terrae. 1949. Santander (Con ocasión del tercer centenario de la muerte del inmortal pedagogo Fundador de las Escuelas Pías, San Jose de Calasanz). Cordero, José Abdulio. *El Ser de la Nacionalidad Costarricense*. (Examen crítico de la reforma de D. Mauro). Ed. Tridente. Madrid. 1964. 179 ps. (Hay edición posterior ligeramente modificada) (Examen crítico de la obra de gobierno de la época de D. Mauro). Hook, Sidney. *Educación para una Nueva Era*. Cali. Norma. 1970. Larroyo, Fco. *Historia General de la Pedagogía*. México, D.F. Porrúa, 1950. Luzuriaga, Lorenzo. *Pedagogía*. Bs. Aires. Losada. 1963. Nassif, Ricardo. *Pedagogía General*. Bs. Aires. Kapelusz. 1958. Platón. *La República*. Inst. de Est. Políticos. Madrid. 1969. Rowsseau, J.J. *Emilio o de la Educación*. México, D.F. Novaro. 1959. Sarramona Marqués. *¿Qué es la Pedagogía? Una Respuesta Actual*. Barcelona. CEAC. 1985. Cirigliano et

alii. Juicio a la Escuela. Bs. Aires. Humanitas. 1974. Freire, Paulo. Educación para el Cambio. México, D.F. Bs. Aires. Siglo XXI. 1971-1974. Goodman, Paul. La Deseducación Obligatoria. Barcelona. Fontanella. 1976. Illich, Iván. En América Latina ¿Para qué sirve la Escuela? Bs. Aires. Ediciones Búsqueda. 1973. Neill, Alexander. Summerhill. México, D.F. Editores Mexicanos Unidos. 1978. Schmid, J.R. El Maestro-Compañero y la Pedagogía Libertaria. Barcelona. Fontallena. 1976. Azofeifa Isaac Felipe. Teoría y Práctica en la Reforma Educativa de Don Mauro. San José. Universidad de Costa Rica. 1955. Fernández Guardia, Ricardo. Cartilla Histórica. San José. Editorial Atenea. 1948. González, Luis Felipe. Evolución de la Instrucción Pública en Costa Rica. San José, Imprenta Nacional, 1934. Id. Historia de la Influencia Extranjera en el Desarrollo Educativo y Científico de Costa Rica. San José, Imprenta Nacional, 1919. Id. La Obra Cultural de Don Miguel Obregón. Heredia. Escuela Normal de Costa Rica. 1919. Id., Omar Dengo, Estudio de su Personalidad. San José, Imprenta Nacional. 1929. Meléndez, Carlos. "Evolución de la Educación en Costa Rica. Esquema". San José, Revista ANDE. Año IX, NQ19, 20 y 21. Junio, Julio y Agosto de 1967. Pág. 1 a 6.

TERCERA PRUEBA

Examen escrito con duración de hasta noventa minutos en que el estudiante desarrollará algún aspecto tomado de alguno de los siguientes temas de Psicología de la Educación: Problemas del Aprendizaje, psicología y aprendizaje, desarrollo del niño y del adolescente y sus estudios, necesidades del niño y del adolescente en la edad escolar.

BIBLIOGRAFIA BASICA

O.M.S. *Manual de Crecimiento y Desarrollo del Niño*. Organización Panamericana para la Salud. Washington, 1986. Maier, Henry. *Tres Teorías sobre el Desarrollo del Niño: Erickson, Piaget y Sears*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1971. Mussen, Conger y Kagan. *Desarrollo de la Personalidad en el Niño*. Ed. Trillas, México, 1979. Engelmeyer, Otto. *Psicología Evolutiva de la Infancia y de la Adolescencia*. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1970. Deval, Juan (Compilador). *Lecturas de Psicología del Niño*. Alianza Editorial, Madrid, 1978. Erickson, E. *Infancia y Sociedad*. Editorial Paidós, Buenos Aires. Furth, Hans. *Las Ideas de Piaget, su Aplicación en el Aula*. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1971. Piaget, Jean. *Psicología del Niño*. Editores Morata, Madrid, 1971. Ruch, Floyd y Phillips Zimbardo. *Psicología y Vida*. Editorial Trillas, México, 1975. Wolf, G.

Heidegger. *Atlas de la Anatomía Humana*. Tomos I y II. Edición Salvat. Barcelona, España, 1984.

CUARTA PRUEBA

Examen oral, con duración no mayor de una hora acerca de la materia de Didáctica Escolar: Fundamentos de la Didáctica, el método didáctico, principios de interacción didáctica, didáctica y renovación pedagógica, didáctica de la Educación Física y Deporte, relación entre enseñanza y aprendizaje. El candidato deberá mostrar el conocimiento y correcto empleo de tecnología y medios didácticos escolares adicionales de medición, conocimiento y correcto empleo de métodos y recursos didácticos. El Jurado pondrá énfasis en evaluar la didáctica específica.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Contreras, Gregorio. *Círculo Creativo en Educación Física*. Ed. Colegio I. de Loyola, U.A.C.A., San José, Costa Rica, 1997. García-Fogeda, Miguel Ángel. *El Juego Predeportivo en la Educación Física y el Deporte*. Ed. Augusto E. Pila Telena, Madrid, 1987. Florentino Blázquez Entonado et alii *Didáctica General*. Madrid, Ed. Anaya, 1988. Hetzer, Hildegard. *El Juego y los Juguetes*. Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1978. Gilb, Stella S. *Juegos para Escolares*. México, Ed. Pax-México, 1987.

QUINTA PRUEBA

Examen oral, con duración máxima de una hora. El candidato impartirá una lección con duración aproximada de media hora y responderá a continuación a las preguntas del Jurado. El tema de la lección lo señalará el Jurado con al menos tres días naturales de antelación y versará sobre Problemas de Aprendizaje en alguna de las siguientes áreas: Concepto y valor de la persona, Juicio crítico sobre los fines generales de la educación costarricense, Educación y sociedad, Individuo, Educación, Sociedad, Crisis del sistema educativo.

GUIA DE ESTUDIO

1a Área: **Concepto y valor de la persona**: 1. Concepto de persona: algunas notas características. 2. Valor de la persona: la inteligencia, la libertad, el espíritu, libertad y responsabilidad. 3. Persona y vocación: el carácter irreplicable de cada persona. 4. La persona y el sentido de la Vida.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Olarte, Teodoro. *Antropología Filosófica* (segunda parte de *El Ser y el Hombre*). Derisi, Nicolás Octavio. *Esencia y*

Vida de la Persona Humana. Ed. Eudeba. Cap. IV. Idoate, Florentino *Fundamentos Antropológicos, Psicológicos y Terapéuticos de la Logoterapia*. Ed. U.A.C.A. Doncel, J.F. Antropología Filosófica. Cap. XIII. Ed. Carlos Lohlé.

2a Área: **Juicio crítico sobre los fines de la educación costarricense**: 1. Los fines de la educación: Concepto, naturaleza, funciones. 2. Análisis del fin de la educación costarricense: "La formación de ciudadanos amantes de su patria, conscientes de sus deberes, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana". 3. Análisis del fin de la educación costarricense: "Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana". 4. Análisis del fin de la educación costarricense: "Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad". 5. Análisis del fin de la educación costarricense: "Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas". 6. Análisis del fin de la educación costarricense: "Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales".

BIBLIOGRAFIA BASICA

La de la anterior área, más la siguiente: Nassif, Ricardo. *Pedagogía General*. Cap. IX. Ed. Kapelusz. Hook, Sidney. *Los Fines de la Educación*. Cap. II. Ed. Norma, Cali. Colombia. "Educación para una Nueva Era". Fernández-Sarramona: *La Educación: Constantes y Problemática Actual*. Cap. II. Ediciones CEAC. Perú. 1964. Barcelona. Luzuriaga, Lorenzo. *Pedagogía*. Tercera Parte. Ed. Losada. Asamblea Legislativa. *Ley Fundamental de Educación*. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política del 49.

3a Área: **Educación y Sociedad**: 1. Análisis de la Educación. 2. La Sociedad y los círculos sociales. 3. La educación y el bien común de la sociedad. 4. La escuela como agenda social. 5. La educación y la familia.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Cirigliano, Gustavo. *Filosofía de la Educación*. Primera parte. Ed. Humanitas. Bs. Aires. Hook, Sidney. *Educación para una Nueva Era*. Cap. IV. De Azevedo. *Sociología de la educación*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. Faure, E. et alii. *Aprender a Ser*. Alianza Editorial. Madrid. Malavassi, Guillermo. *Por el Camino de la Ética*. Ed. U.A.C.A. Rodríguez Vivanco. *Sociología Pedagógica*. Ed. Cultural.

4a Área: **Individuo, educación y Sociedad**: 1. La interacción individual-social. 2. Los grupos sociales. 3. La familia y la educación. 4. La sociedad educadora. 5. El Estado educador. 6. La escuela, el educando, el educador. 7. Los deberes familiares, los deberes educacionales.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Nassif, Ricardo. *Pedagogía General*. Ed. Kapelusz. Rodríguez, Vivanco. *Sociología Pedagógica*. Ed. Cultural. Cirigliano, Gustavo. *Filosofía de la educación*. Ed. Humanitas. Bs. Aires. Malavassi, Guillermo. *Por el Camino de la Ética*. Ed. U.A.C.A.

5a Área: **Crisis del Sistema Educativo**: 1. Crisis de la cultura. Crisis de la educación. 2. educación y cambio. 3. Hombre y educación. 4. Marco socioeducativo. 5. Incumplimiento de deberes. 6. Crisis administrativa, pedagógica, presupuestaria.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Malavassi, Guillermo. *Por el Camino de la Ética*. Ed. U.A.C.A. Dengo, María Eugenia. *Proyecto de Ley General de educación*. Enero de 1981. Cirigliano, Gustavo. *Filosofía de la educación*. Ed. Humanitas. Bs. Aires. Rojas, Yolanda. *Transformaciones Recientes de la educación Costarricense*. Universidad de Costa Rica. Fischel, Astrid. *Desenvolvimiento Estatal y Cambio Educativo*.

PRACTICA PROFESIONAL

Al llegar el candidato al último ciclo de su residencia de estudios, el Colegio le asignara a un centro de educación donde ha de realizar una práctica supervisada durante al menos un cuatrimestre y que implique un mínimo de 170 horas de trabajo profesional en dicho lapso, como requisito para presentar la Cuarta y Quinta pruebas.

ORDENANZA R-97-134

GUILLERMO MALAVASSI VARGAS

Rector de la Universidad Autónoma de Centro América

CONSIDERANDO

1. Que el Senado Académico, en su sesión N° 261 de 16 de octubre de 1997, al conocer una solicitud del Colegio Iñigo de Loyola para que se le permitiera ofrecer el Doctorado en educación, trato la solicitud del modo siguiente:

"El señor Rector presenta a la consideración de los señores Senadores el proyecto que ha enviado el Colegio "Iñigo de Loyola" para que, por su medio, la Universidad pueda ofrecer el Doctorado en EDUCACION. Con el fin de hacer luz sobre lo propuesto, el señor Rector da lectura a las normas universitarias promulgadas en relación con este tema. Entre ellas destacan: **Estatuto Orgánico de la Universidad, Art. 15o.** que, en lo conducente, señala " Para los grados de... Maestría y Doctorado se estará más a la investigación y residencia de estudios que a la aprobación de cursos por parte del postulante. El Doctorado se otorgará a quienes hayan probado suficiencia para la enseñanza en el ámbito superior o bien efectuado un aporte científico, técnico o artístico de importancia y originalidad"; **Estatuto Orgánico de la Universidad, Art. 21 o.** (Sobre los periodos mínimos de residencia de estudios, establece para el Doctorado 24 unidades académicas posteriores a la Maestría o la Licenciatura, o 72 unidades académicas posteriores al Bachillerato); **Interpretaciones del Senado Académico a algunos aspectos no especificados en el Estatuto Orgánico, IV.** Organización de la Enseñanza en los Colegios Universitarios, 2a.) Numero de Doctores necesarios para ofrecer el Doctorado en una especialidad (establecido en cinco -5- preferiblemente de la Universidad); Interpretaciones del Senado Académico a algunos aspectos no especificados en el Estatuto Orgánico, IV. Organización de la Enseñanza en los Colegios Universitarios, 3a.) Modalidades para impartir el Doctorado Académico (establece dos modalidades: a) el Doctorado Académico bajo el control del Senado Académico, y b) el Doctorado Académico que con autorización del Senado Académico ofrece en forma descentralizada un Colegio; **Ordenanza R-91-75 sobre Pruebas de Grado y Grados Académicos, Art. 2.**

A partir de la información que emana de la normativa citada, los señores Senadores proceden a discutir el tema con detenimiento. Del análisis se recogen importantes aportes, los que tienden a caracterizar al Doctorado como aquella actividad de la vida académica universitaria en la cual el postulante, para ingresar en ella, trae consigo el mayor caudal de conocimiento preferiblemente adquirido durante los estudios previos que le hicieron acreedor a una licenciatura. Se tipifica al Doctorado como una actividad académica en la cual no se llega a recibir, como aspecto principal, más instrucción -aprendizaje- ya que se parte de que el postulante lo tiene en forma suficiente, sino que se trata de una actividad mediante la que el postulante busca profundizar, mediante la investigación metodológica, en un tema que le atrae y el cual

llega a dominar, al punto que lo traduce en una Disertación con la que enseña a otros lo que solo el de primero ha podido saber. Ello sin perjuicio de las recomendaciones que el Tutor haga al postulante relativas a tomar algunas lecciones sobre disciplinas que necesita conocer mejor en relación con el trabajo que va a emprender o a que tome cursos con algún profesor en particular, por el conocimiento que este tenga relacionado con el objeto de la investigación; estas recomendaciones siempre han de entenderse con carácter flexible, acomodadas al caso particular de que se trate, por lo que no deben reglamentarse con rigidez. Los Doctores que conforman el Cuadro de Maestros de un programa de esta índole estarán ahí para evaluar los atestados y las condiciones del candidato al Grado, lo mismo que los medios por los que el postulante pretende alcanzar su fin y, en última instancia, constituyen guías para la correcta conducción del postulante durante el ejercicio académico. Se deduce de todo esto que el nivel de ingreso y las características del postulante deben estar definidos de manera que se asegure la consecución del fin del programa. Tras el exhaustivo análisis de tema, los señores Senadores **ACUERDAN:** nombrar una Comisión integrada por el señor Rector y el señor Canciller de la Universidad para que revise la normativa vigente y para que prepare un proyecto de reglamentación para el desarrollo de los programas de Doctorado. Se insta a las autoridades universitarias para que, en lo posible, consulten con el Maestro Dr. D. Francisco Álvarez G. el informe que oportunamente presentaran al Senado. Se toma nota".

2. Que es conveniente regular la materia relativa al Doctorado académico modificando por completo lo vigente y acogiendo, para ser desarrolladas reglamentariamente, las razones expresadas por el Senado en la sesión indicada.

3. Lo resuelto por el Senado en el Artículo Cuarto de la Sesión N9 262 de 11 de diciembre de 1997

POR TANTO

Promulga y estatuye lo siguiente

I

Reglamentación que modifica el modo de regular el Doctorado Académico ordinario

Ordenanza R-91-75

TITULO XIII

DE LAS PRUEBAS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR ACADÉMICO

Artículo 101.- a. La Universidad ofrecerá el Doctorado Académico, en las diversas disciplinas, mediante los colegios afiliados y el Instituto de Enseñanza e Investigación (I.E.P.I.), conforme se desprende de estas normas.

b. El Grado de Doctor académico, que en el título se conocerá como Philosophiae Doctor (Ph.D.) con la mención particular del área en español, se obtendrá mediante el cumplimiento de la correspondiente residencia de investigación, la que será de, al menos, veinticuatro Unidades Académicas posteriores a la Licenciatura, y la presentación de una Disertación escrita defendida ante Jurado compuesto por, al menos, cinco Doctores.

c. Para ser admitido a Pruebas, el candidato deberá pasar antes examen en dos idiomas, conforme lo dispone la Ordenanza R-91-75 y, a más tardar el primer ciclo de residencia, un examen escrito y otro oral sobre materias relacionadas con la investigación, materias que fijara el Jurado con base en la propuesta del respectivo Tutor, avalada por el Maestrescuela del Colegio. Estos exámenes serán privados y serán sostenidos ante el Jurado a que se refiere el artículo 101. c. de esta Ordenanza. Si el Jurado aun no hubiese sido nombrado, formaran Jurado ad hoc el Director del I.E.P.I., el Director de Doctorado a que se refiere el artículo 4o y un tercer miembro designado por el Presidente del Consejo Académico respectivo. El Tutor podrá asistir a estos exámenes sin voz ni voto. Si el Jurado encontrare deficiente la preparación del aspirante, así lo indicara al candidato, al I.E.P.I., al Maestrescuela y al Tutor. Podrá recibir de nuevo los exámenes después de un ciclo de espera. Se levantará acta de estos actos por parte del Oidor General.

d. Tanto el Maestrescuela del Colegio, como el Tutor, el Director del Doctorado o el Director del I.E.P.I., sea con ocasión de la entrevista o de los exámenes indicados, podrán recomendar, dentro de la residencia mínima a que se refiere al artículo 101.-b. de esta Ordenanza, que el candidato al Grado tome lecciones, cursos o seminarios o asista a las lecciones de algún Maestro en particular, en la medida en que ello pueda contribuir al trabajo que realiza el candidato. Esta disposición se aplicará con carácter casuístico, en razón de las necesidades específicas del estudiante, de manera flexible, considerando que el candidato al Grado, con su Licenciatura, ya tiene la formación básica necesaria para el trabajo que va a realizar. Sera el Maestrescuela quien definirá

en el expediente del postulante lo relativo a esas recomendaciones.

e. La Disertación será escrita. Consistirá en una investigación que constituya un aporte científico, técnico o artístico de importancia y originalidad. Se llevará a cabo bajo la dirección de Tutor, quien deberá poseer el grado de Doctor académico. Es obligación del Tutor evaluar la calidad científica, la profundidad y valor académico de la investigación, pudiendo recurrir a asesores. Junto con el Director del I.E.P.I. y el Maestrescuela del Colegio presentara al candidato al grado ante el Jurado de la Universidad, mediante el Rector, en cuanto tenga la Disertación en su forma preliminar.

Artículo 102.- a. Durante la residencia de investigación el aspirante impartirá lecciones dentro de un ciclo lectivo, preferiblemente como seminario y, en lo posible, sobre la materia de su Disertación. Estas lecciones no devengarán honorarios. El Decano del Colegio informara al Rector sobre la idoneidad del candidato para la enseñanza, tan pronto concluyan las lecciones, ya que la obtención del título de Doctor comporta el conferimiento de la *Licentia Docendi hic et ubique*.

b. Un Lector de Tesis, designado por el Presidente del Jurado, podrá actuar del mismo modo que para la Tesis de Licenciatura, conforme se norma en los artículos 69 y 71 de esta Ordenanza. El número de páginas de la Disertación no será inferior a 100 ni superior a 400, incluidos apéndices, anexos, presentación e índices.

c. Recibido el borrador de la Disertación, conforme se indica en el artículo 101.-e. de esta Ordenanza, el Presidente del Consejo Académico respectivo, a propuesta del Director del I.E.P.I., nombrar a un Jurado de hasta cinco Maestros, los que deberán poseer el Doctorado Académico, quienes lo estudiarán -para lo cual podrán auxiliarse de un Lector, conforme se indica en el artículo anterior- escucharan al postulante en disertación preliminar y presentaran posteriormente sus observaciones al Rector o a su Delegado, en forma particular o conjunta, según disponga su Presidente, dentro del término de un mes, las que deberán transmitirse al candidato, para que redacte definitivamente su Disertación, lo que hará dentro del término del mes siguiente al recibo de las observaciones, plazo prorrogable en caso justificado a juicio del Director del I.E.P.I., siempre que así lo soliciten el candidato y el Tutor. El postulante presentara siete ejemplares debidamente encuadernados del trabajo definitivo), con las correcciones hechas por el Jurado, para

ser discutido públicamente, conforme lo establece el artículo 23 del Estatuto Orgánico.

d. El Tutor debe estar presente tanto en la Disertación preliminar como en la Solemne, so pena de anulación del acto, salvo que el candidato al Grado expresamente decida hacer la defensa de la Disertación sin la presencia del Tutor. El Tutor formará parte del Jurado como un sexto miembro, con voz pero sin voto -no deberá estar en la deliberación para poner el voto, pero sí durante toda la réplica de la Disertación. El Oidor General levantará acta de estos actos.

e. El Rector o su delegado harán la convocatoria a la Disertación Solemne. La aprobación de la Disertación Solemne por parte del Jurado comportará que se invista al candidato con el Grado de Philosophiae Doctor, el cual le será entregado en la Graduación Solemne del Día de la Universidad más próxima, una vez que entregue cien ejemplares de su Disertación impresa en papel bond de 20 libras o uno mejor en un formato entre 216 mm por 133mm o 216mm por 279mm., Encuadernados en rustica, con una caratula que contenga: nombre del autor, nombre de la obra, Disertación Doctoral, la indicación "Ediciones Universitarias, Universidad Autónoma de Centro América, I.E.P.I., año". El autor de la Disertación autorizará a la Universidad a incluir dentro de la lista de sus publicaciones el título y autor de la obra como Tesis Doctoral. La Universidad pedirá al autor una declaración de que la publicación la hará conforme esta normado. Los derechos de autor de la Disertación serán del autor; los cien ejemplares dichos serán propiedad de la Universidad.

Artículo 103°. A lo no reglado respecto del Doctorado Académico, se aplicarán de manera supletoria las disposiciones relativas a los grados de Licenciatura y de Magister.

TITULO XIV

DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACION DE LA DISERTACION CONDUCTENTE AL DOCTORADO ACADEMICO

Artículo 104.- a. A solicitud de alguno de los Colegios afiliados o por propia iniciativa, la Universidad autorizará el otorgamiento del Doctorado académico en las diversas disciplinas. El acuerdo lo comunicará al Consejo Académico correspondiente para que este establezca, cuando sea indispensable, las normas particulares que regirán la materia, dentro de las disposiciones generales.

b. Para ser admitido a la residencia del Doctorado, el candidato deberá solicitarlo al Colegio respectivo), con la recomendación de quien podrá ser su futuro Tutor. El Colegio formará un expediente con los datos del solicitante. Este deberá concurrir a una entrevista, acompañado de quien será su Tutor, con el Director del I.E.P.I., el Director de Doctorado -que procederá del campo sobre el cual versará la investigación del candidato- designado por el Instituto y el Maestrescuela del Colegio respectivo. La entrevista será estructurada y se hará mediante formulario preparado por la Universidad. El candidato, para recibir autorización de matrícula, tanto en el Colegio como en la Universidad, debe ser aceptado en esta entrevista. En el expediente quedará constando el resultado de ella.

c. Para iniciar los trámites, el aspirante deberá cancelar los cánones correspondientes al Colegio. Al presentar la Disertación en su redacción preliminar, conforme se indica en el artículo 9Q, deberá cancelar los cánones de la Universidad.

Artículo 105.- a. La materia de la investigación del Doctorado deberá ser comunicada por el Colegio al I.E.P.I, en el mismo ciclo en que sea admitido el postulante al Grado, junto con la propuesta del Tutor del candidato a la Disertación y la aceptación por parte de este. Se usarán para ello los formularios que disponga la Universidad y en los que se harán constar las generales de ley del candidato y del Tutor, quien deberá poseer Licencia Docendi y el Grado de Doctor académico. Se indicará que se trata de una investigación original. Se presentará el proyecto de la investigación, con la bibliografía respectiva, en no más de cinco páginas que acompañen el formulario.

El Registro de la Universidad inscribirá el tema, si el Director del I.E.P.I, le da el visto bueno, el que quedará protegido por dos años, prorrogable por una vez, cuando de manera justificada así lo solicite el postulante y lo avale su Tutor. De todo ello se informará al Consejo Académico respectivo.

b. La presentación preliminar de la Disertación solo podrá hacerse después de concluida la residencia mínima de estudios. Tal presentación se hará en siete tantos fotocopios en papel bond de 20 libras, encuadernados en rustica o lomo de resorte. La presentación al Jurado la harán, mediante el Rector, el Tutor, el Maestrescuela, el Director de Doctorado y el Director del I.E.P.I.

II

Inclúyase esta normativa en sustitución de la actual correspondiente a los títulos XIII y XIV de la Ordenanza R-91-75, sin modificar la numeración de los otros títulos.

III

Derógase la interpretación autentica IV. ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA EN LOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS. 3a) Modalidades para impartir el Doctorado Académico.

IV

Modificase el Artículo 19 de la Ordenanza R-94-111 de la siguiente manera (*se subraya lo nuevo*): "Crease el Instituto de Enseñanza e Investigación conocido por sus siglas "I.E.P.I.", que será un Departamento de la Universidad Autónoma de Centro América,

con las facultades de impartir directamente enseñanza e impulsar y realizar la investigación universitaria y atender tanto lo dispuesto en los Títulos XIII v XIV. como lo estipulado en el Título XVII, del Doctorado Académico para Maestros, de la Ordenanza R-91 -75."

EJECUTESE Y PUBLIQUESE

Dado en la sede de la Universidad, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

GUILLERMO MALAVASSI V.

Rector

MARIO GRANADOS MORENO

Canciller